

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
CASA CASJAN CIA. LTDA., REALIZADA EN MARZO 31 DEL 2017.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2017, siendo las diez y siete horas (5 PM), en la Oficina ubicada en Ayacucho N° 1.519 y García Moreno se reúnen los Socios de **CASA CASJAN CIA. LTDA.**, Señora **ANGELA NARCISA HERNANDEZ VILLACIS** propietaria de **245.557** participaciones nominativas de \$ 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Señora **JANET ALEXANDRA HERNANDEZ VILLACIS** propietaria de **79.443** participaciones nominativas de \$ 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Sra. **ANGELA NARCISA HERNANDEZ VILLACIS** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta el Gerente General de la Compañía Sr. **ANGEL RODRIGO HERNANDEZ HERNANDEZ** quien encontrándose presente acepta las designaciones.

Los socios Concorrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **TRECE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016.

Escuchado el Informe Financiero del Gerente General, se procede a su aprobación por unanimidad, así como los Estados Financieros de la Compañía por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2016, cuyo resultado es una Utilidad de US\$ 1.135,74, se apropiará el 15% de participación a trabajadores, 22% a impuesto a la renta y la Utilidad Líquida del Ejercicio a utilidades acumuladas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la Redacción del Acta, hecho que fue, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se dio lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad.

La Presidencia de la Sesión, declara concluida y levanta la sesión, siendo las diez y ocho Horas (6 PM).


ANGEL E. HERNANDEZ HERNANDEZ
Secretario de la Junta
Gerente General